

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrásado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUEBA DE PAMPLONA.

Por correos ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

OJEADA AL EXTRANJERO.

Coinciden, dice La Fé, dos noticias en las que hay que fijar mucho la atención. Es una el triunfo de los conservadores ingleses en las elecciones y es la otra el lenguaje de la prensa inglesa acerca de la actitud de Rusia en la cuestión de Oriente...

El triunfo de los conservadores es completo: tienen una mayoría absoluta sobre todo los grupos unidos suficientes para asegurar el Gobierno que se constituya y adopte todas las leyes que al Parlamento se le presenten.

Pero la cuestión del día, la cuestión irlandesa, es algo más que una cuestión parlamentaria, en el sentido de que se resuelva por discusiones parlamentarias; es una cuestión religiosa y de raza, una cuestión social y de orden público...

Pues bien; el medio, á nuestro juicio, está encontrado: el medio es apartar por completo la atención del pueblo británico de la cuestión irlandesa, llevándola á fijarse en otra que siempre le ha apasionado extraordinariamente...

El lenguaje del Times, el periódico que mejor conoce los sentimientos del pueblo inglés, y el del Standard, órgano caracterizado de lord Salisbury, el futuro presidente del Gobierno, respecto de la política de Rusia en Oriente, es por demás significativo.

Nótese que esto de Batum tiene muchísima más importancia que todo lo que ha sucedido hasta ahora en las

cuestiones de Bulgaria, Grecia y Monte-negro; en primer lugar, porque es un acto directo de la misma Rusia, y despues porque es un ataque directo de Rusia al tratado de Berlín.

Segun este tratado, el puerto de Batum, cuya posesion se debatió con encarnizamiento por los representantes de las potencias, que eran los primeros ministros de las mismas, fué concedido á Rusia y quitado á Turquía; pero con la condicion precisa de que habia de ser un puerto franco y abierto á los buques de todas las naciones.

Ahora bien: Rusia, al cerrarlo, por una parte cierra el Asia menor al comercio inglés que se hace por Batum, y puede convertir el puerto en un nuevo Sebastopol que amenace al Bósforo desde las mismas costas asiáticas.

Basta, por tanto, lo expuesto para que se vea destacarse en el horizonte europeo los grandes puntos negros que amenazan la paz. El interés político interior de los conservadores ingleses, que van de nuevo á subir al poder, se cubrirá con el del imperio británico en oponerse al crecimiento de Rusia y á la ruina del imperio turco.

De otra parte, la cuestión de Oriente retoña á cada paso con todas sus ramificaciones y se impone á la acción de las potencias.

Por último, la situación misma de Europa es tan inestable, que se estan produciendo instantáneos y violentos sacudimientos cuando menos se esperan. Todo, pues, presagia y anuncia nuevas tempestades, nuevas luchas, nuevas guerras para una época á la que puede decirse que tocamos hoy.

El concierto económico de las Vascongadas.

Con el agrado que siempre nos produce el ver en la prensa madrileña algo favorable al país euskaro, hemos leído en un periódico de la Corte, que se ocupa de la reunion celebrada en Vitoria por los

representantes de las tres provincias hermanas para tratar del gravísimo asunto de la continuacion del concierto económico, lo siguiente:

«Como deciamos, estos dias las diputaciones de las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava han celebrado una junta en la capital de esta última, en cuya reunion se trató de estudiar la conducta que debia seguirse en el caso de que el Gobierno, siguiendo las indicaciones hechas por el Sr. Camacho, tratase aisladamente con cada una de las diputaciones el importante asunto, que de tan vital interés es para los Vascongados.

Niega á las diputaciones que hayan pedido rebaja de contribuciones y acordaron, y esto constituye la importancia de la reunion, gestionar para que se respete la forma de tributacion que en estas provincias viene rigiendo y para que se les conceda la autonomia, atribuciones y organizacion que consideran con razon necesarias para administrar convenientemente los intereses de sus respectivas provincias.

Cuando el actual Gobierno subió al poder, La Union publicó un artículo sobre el importante asunto de la renovacion del concierto económico, pues estimábamos que las cosas debian prepararse con tiempo y considerábamos nuestro deber trabajar porque en España se conserven los restos que aún existen de autonomia administrativa, para que puedan servir de ejemplo y norma para el planteamiento en nuestra patria de la libertad municipal.

Hoy, como entonces, recordamos al Gobierno que Inglaterra, que se propone reformar su administracion, ha nombrado una comision que estudie el sistema sencillo y económico de nuestras provincias vascas.»

Correspondencia

Madrid 15.

El interés del día ha estado en el Congreso por haberse discutido la toma en consideracion de dos proposiciones importantes, una relativa á la tributacion de los arcoses y otra, la de los castellanos, á fin de que se abra un nuevo plazo para pedir y justificar excepciones de venta de bienes comunales.

La primera, que apoyó el Sr. Jimeno (D. Amalio) tuvo más fortuna que la segunda, pues como antes se habia congado con la venia del gobierno, el señor Camacho no ha tenido inconveniente en admitir que la proposicion se discuta.

Y pasado esto, que fué á primera hora,

como aquel portugués al que pusieron dicha asercion por epíteto.

Doña Amparo era una mujer de más de cuarenta y tantos años, fresconaza, activa, bondadosa y razonable, sin más defecto que el de una economía demasiado inclinada á traspassar sus límites. Criada en casa de sus padres, la bradores tambien, llevaba la labor con inteligencia y acierto, desde que murió su marido. Pero en cuanto á educar á dos hijos que tenía, conociendo que no est ba á su alcance el hacerlo, habia tomado el efecto desde la excomunión, á un religioso del convento de San Gerónimo, que era lejano pariente suyo, y que ten a la merecida fama de ser un hombre, no solo ejemplar en sus costumbres, sino docto y erudito. Efectivamente el Padre Buendía, que hab a tenido gran intimidad y exclusivo trato con los libros, tenía mucha erudicion, pero poca ciencia de mundo. Conocía á fondo las crónicas; pero lo contemporáneo pasaba para él casi desapercibido. Sabia latin y griego; pero no sabia una palabra de francés ni de inglés, por lo cual en nuestra ilustrada y extranjera corte, habria dasado por un Mastro

se entró en la proposicion de los castellanos. Y antes de apuntar mis impresiones de la sesion, he de decir que por iniciativa del Sr. Camacho el Sr. Sagasta reunió previamente en consejo á los ministros. El de Hacienda expuso algunas consideraciones relativas á la imposibilidad en que se encontraba de admitir que la proposicion se discutiera, porque el solo hecho de tramitar en consideracion, le vedaba resolver los expedientes y activar las ventas de montes, que han de producir segun sus cálculos grandes rendimientos al tesoro.

Los ministros prestaron atención á los argumentos que expuso el Sr. Camacho y acordaron no solo oponerse á la toma en consideracion de la proposicion, sino hacer el asunto cuestion de gabinete, entendiendo que de no desechar aquella, se entendia que se daba un voto de censura al ministro de Hacienda.

En vano, pues, los diputados castellanos han defendido con calor la proposicion é inútiles han sido los esfuerzos de los Sres. Nuñez de Velasco, Muro, Azcárate, Molleda y Alba, pues hecha por el presidente la manifi-tacion de que el gobierno hacia el asunto cuestion de gabinete, ya no valió cautiar las bondades de la proposicion, ni declarar repetidamente que era por completo agena á toda cuestion política.

Despues de un debate ruidoso en que los escaños de la Cámara estaban completamente llenos, se votó la proposicion no tomándose en consideracion por 145 contra 52. Han votado con el gobierno los izquierdistas; en contra de él los ortodoxos y republicanos.

Se ha comentado la no asistencia del Sr. Alonso Martínez, como representante que es de una provincia de Castilla. El Sr. Gamazo, que tambien reúne dicha cualidad, ha estado en el banco y no pudo menos que votar en favor de lo que el gobierno habia acordado.

Los castellanos luego se lamentaban de la intransigencia del ministro de Hacienda, afirmando que era más grave lo que sin dificultad se habia concedido á los valencianos.

Esta tarde la comision de castellanos dará cuenta al señor Moyano de lo ocurrido, á fin de que convoque á junta general y esta resuelva la conducta que debe seguirse. La reunion probablemente se efectuará mañana á la noche.

En el Senado el señor Quesada interpelló al ministro de la Guerra acerca de que no se cumple la ley de concesion de destinos civiles á los sargentos, aludiendo á la proposicion del señor Laguandía sobre el mismo asunto y aprovechando el motivo para ocuparse de reformas militares.

donte ó un Megaterio (1). Nadie cual él, conocia la historia en sus facies religiosa, política y guerrera. Pero al cuanto al mundo, era un laberinto para su abstraída mente, por el que pasaba conducido por la rutina, como un ciego sordo conducido por su perrito.

Cuando la excomunión, el Prior de su Comunidad, que tenía gracia, le habia aconsejado que al quitarse los hábitos, se hiciese para reemplazarlo un vestido de pergamino. Su parienta doña Amparo cuidó con poco buen gusto y con mucha economía, de su equipo en aquella ocasion, al trarsele á su casa: de lo contrario no se puede colegir lo que hubiese sucedido. Unos pantalones negros

(1) Animales antediluvianos cuyos restos se encuentran en América. El nombre de Magaterio, que es de origen griego, significa la Gran Bestia. En el gabinete de Historia Natural de Madrid, existe el único casi completo que se conoce, y fué hallado á cien pies de profundidad en terreno de aluvion en Buenos Aires, cerca del río Luxan. (N. del E.)

(4) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

«quintesenariado» se horripilarian de esta democracia doméstica. Y no obstante, el aseo y el primor es tal, que formarían un lazo de unión entre estas cosas opuestas, sino lo formase ya el ser el pueblo, así como las cosas referidas, esencialmente campestres.

El segundo piso de la casa solo se componia de graneros, teniendo, como las tienen allí muchas casas, una torre ó mira. Pero la escalera que subía á esta torre, se habia caído muchos años habi; y no siendo los anteriores ni los presentes dueños aficionados á las buenas vis-

tas, no habia sido reedificada esta escalera, y aquella torre quedaba del todo olvidada, sirviendo solo de inexpugnabla baluarte á las lechuzas y otras aves agrestes.

CAPITULO II.

Los hombres en general estan dispuestos á elogiar las edades pasadas, aun con detrimento de la suya; pero el orgullo de los modernos no ha vacilado en atribuirse la preferencia sobre todos los que les han precedido. La misma disposicion hubo en Roma en los últimos dias de la república.

Santiago Clemente García.

En esta casa vivía doña Amparo Figueras, viuda de D. Juan de Trillo, rico labrador afortunado y jovial, que murió porque Dios quiso, que por su voluntad no hubiese muerto,

Después se discutió el dictamen al proyecto de lista civil y después de algunas observaciones del señor Bosch fué aprobado por unanimidad.

Mañana sesión secreta para discutir los suplicatorios de procesamiento á los señores marques del Campo, Cayo del Rey y Villamejor.

Probablemente mañana en el Congreso comenzará la discusión del «Modus-vivendi.»

En el Congreso hoy se ha prorogado la sesión para ver de ultimar la discusión del proyecto sobre supresión de las cajas especiales.

El Corresponsal.

## Crónica general

### Filipinas

Al 9 de Junio alcanzan las noticias que nos comunican los periódicos de Manila.

En algunas islas se han sentido varios temblores de tierra, sin consecuencias desagradables.

En todas las provincias se han celebrado festejos con motivo de la toma de posesión de los gobernadores recientemente nombrados.

El 29 de Mayo falleció en Manila el magistrado de aquella Audiencia y el electo fiscal de la de Cebú, D. Eduardo Vical y Sabater.

En el monte de Litlit, en San Pedro de Yunasan, ha sido aprehendida una partida de malhechores, compuesta de 20 individuos armados.

La salud pública á la salida del correo era excelente.

### El cólera.

Roma 14.—El cólera continúa causando víctimas en Codigoro, Venecia, Francavilla, Latiano, San Vito, Erchie, Mesague, Oria y Ostuni.

Según los despachos oficiales disminuyen los casos en Venecia.

El foco principal parece encontrarse en Fracavilla, donde ocurren de sesenta á ochenta casos diarios y de veinte á treinta defunciones.

Para evitar la propagación de la epidemia se adoptan enérgicas medidas.—*Fabra.*

### Expedición española á Rio Grande

Nos la cuenta un periódico francés que dice:

«Tomaron parte en ella 600 hombres de infantería, tágalos en su mayoría, y apoyaban sus operaciones los cañoneros *Somar, Barco, Bulisen y Paragua*, el vapor *Ordúñez* y la goleta *Valiente*; todas estas fuerzas á las órdenes del gobernador general de Mindanao.

El río estaba erizado de obstáculos y de estacadas, y fué preciso decidir el ataque por tierra para atacar á Bobrayan, donde estaban atrincherados los moros. Era una operación muy difícil, porque á orillas del río no hay senderos y había que travesar bosques vírgenes, donde solo era posible la lucha con arma blanca.

A los dos días de marcha, y después de varios ataques de los moros, los españoles hicieron alto resueltos á dar el ataque.

Entonces pudieron observar que los indígenas habían pegado fuego á los bosques inmediatos. Fué preciso ganar á toda prisa las cañoneras, que por fortuna habían podido llegar hasta aquel sitio.

El incendio facilitó la expedición despejando el terreno.

Los españoles, durante diez días, continuaron avanzando su asedio de combates diarios. El más sangriento fué el del bosque de Quindal, donde fueron muertos 50 moros, sin que los españoles tuvieran más que un muerto y varios heridos.

La aldea fortificada de Bobrayan, ciudadela de los moros y adonde decían éstos que nunca llegarían los españoles, ha caído en poder de nuestras tropas. Se ha dejado allí una guarnición de 500 hombres, con víveres para dos meses.

Las correrías de los moros han quedado suprimidas.»

### Catástrofe en Cartajena

Por telegramas oficiales se ha tenido conocimiento de un doloroso suceso ocurrido el miércoles en el fuerte de la Atalaya de la ciudad de Cartajena.

Entre nueve y diez de la mañana, hizo explosión una bomba del castillo, comunicando el fuego á otras, que estallaron también, produciendo fuertes detonaciones y causando cinco muertos y once heridos.

La población se alarmó en los primeros momentos al ruido de las detonaciones y al ver bajar del castillo las camillas que

conducían á los heridos, pero se tranquilizaron á poco los ánimos al conocerse el verdadero origen del triste suceso.

Las autoridades adoptaron inmediatamente las medidas necesarias y convenientes en tales casos.

Posteriormente, y por telegramas, tanto oficiales, como de origen particular, se sabe que la catástrofe ocurrió al desartillarse las fortalezas y descargarse los proyectiles de percusión. Al verificarse esta operación, uno de los proyectiles chocó, desgraciadamente, y el choque determinó la explosión de varios y la alarma consiguiente en la población.

A las dos de la tarde ya se hallaban en el Hospital militar las víctimas de la catástrofe.

El número total es—según telegrama de «El Imparcial»—dos muertos horrorosamente; 21 heridos cuatro de ellos leves y 17 graves, algunos de los cuales tal vez sucumbirán, según opinión facultativa, teniendo en cuenta las heridas que han sufrido.

Al oficial de la guarnición, muerto en la explanada, llevaron los cascotes de los proyectiles el vientre y el pecho, destrozando las vísceras y fracturándole las extremidades.

El soldado muerto tiene destrozado el cráneo y vacía la cavidad de la masa encefálica.

Un sargento ha resultado con las manos quemadas y con fractura de una arteria; la hemorragia es grande, y el infeliz se halla sin sentido, la herida que ha sufrido es igual á la del general Fajardo. Aguárdase á que vuelva en sí para proceder á la amputación de la pierna.

Otro soldado ha sufrido varias heridas y gran congestión cerebral.

A otro ha llevado las naigas un casco de proyectil.

Los médicos y practicantes auxilian á todos sin descanso.

El gobernador militar ha visitado á los heridos y á los muertos y subió á caballo con su escolta para recorrer el castillo.

## EDICTO

para la provision de cuatro medas becas en el Seminario Conciliar de Pamplona con término que concluirá el dia 31 de Agosto de este año.

Nos el Doctor D. José Oliver y Hurtado, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Pamplona, etc.

A TODOS LOS MORADORES DE LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE NUESTRO OBISPADO.

Hacemos saber: Que hemos determinado proveer, previa oposición cuatro medas becas de gracia con derecho á recibir la manutención y aposento en nuestro Seminario Conciliar, reservándonos premiar con ellas á los opositores, según lo juzgáremos más conveniente. Estos han de ser diocesanos de buena vida y costumbres, hijos de legítimo matrimonio y de padres honrados y de conocida profesión, cuyas facultades no les permitan seportar por completo el pago de los gastos de la colegiatura; y han de haber cursado el tercero ó cuarto año de latinidad: todo lo que acreditarán con certificación del Cura Párroco y de la Justicia de su pueblo, con las partidas de bautismo y confirmación, y una declaración de aptitud para el buen desempeño de los ejercicios que se proponen, firmada por el profesor respectivo. La edad de los aspirantes no ha de bajar de trece años ni exceder de los diez y ocho. No serán admitidos á la oposición los sujetos que adolezcan de algun defecto notable en la pronunciación, ó deforme en sus sentidos ó cuerpo, el cual les impida ser promovidos al Sacerdocio; ni los que padezcan alguna enfermedad crónica aunque sea oculta; porque en cualquier tiempo que se descubra, serán despedidos del Colegio, y se les obligará á pagar la manutención y demás gastos causados al Establecimiento. También han de probar con certificación del facultativo que gozan de salud robusta, que no padecen dolencia contagiosa, y que han pasado la viruela, ó han sido vacunados. Los admitidos al certamen serán examinados en leer y escribir, *Doctrina cristiana y Gramática latina*; y serán preferidos aquellos que á la censura más aventajada en el exámen, y que ofrezcan por lo mismo esperanzas fundadas de que oírán con aprovechamiento las lecciones de los estudios sucesivos, reúnan las buenas cualidades de moralidad, aplicación y demás prendas propias de un Seminarista. Los que resultaren agraciados tendrán derecho á vestir la beca durante la continuación de su carrera hasta concluir el quinto curso de la facultad de Teología, en el sentido de carrera completa; y quedarán obligados

á servir, á voluntad del Prelado, en parroquias la cura de almas tantos ó más años cuanto hubiesen disfrutado de la beca. Serán de su cuenta el manto, bonete, beca, roquete, ropa de su uso, de cama y mesa, con un cubierto, y libros de texto; y satisfarán la mitad de lo que pagan los convictos. Y para que llegue á noticia de todos mandamos librar el presente Edicto que deberá publicarse en el *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado, leerse en las Cátedras del Seminario Conciliar, y fijarse en las puertas del Templo Catedral y de nuestro Palacio Episcopal; por los que quisieren pretender dichas becas, para que comparezcan ante Nos, á hacer su pretension en el término que trascurra desde la publicación de este Edicto hasta el día treinta y uno de Agosto, con apercibimiento de que pasado este plazo y no compareciendo, se procederá á los ejercicios de exámen y la provisión de las becas entre los concurrentes en la forma expresada. Los actos literarios principián en la mañana del día primero de Setiembre próximo.

Dado en Palacio á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y seis, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado del infrascrito nuestro Vice-Secretario de Cámara.—**JOSÉ OLIVER Y HURTADO**, Obispo de Pamplona.—Por mandado de Su Excelencia Ilustrísima el Obispo mi Señor.—**Dr. Gumersindo Iraizoz**, Beneficiado Vice-Secretario.

ADVERTENCIA. Los ejercicios que se citan en el precedente Edicto serán públicos, en la Sala de Grados del mismo Seminario, y á puerta abierta, para que puedan entrar todos los que gusten presenciarlos. Principián á las ocho de la mañana del expresado día primero de Setiembre hallándose media hora ántes los opositores en el Seminario; y serán presididos por el M. I. Sr. Vicario General, y Gobernador Eclesiástico, y en su defecto por el Ilustre señor Rector del Seminario. Los examinadores y calificadores de los ejercicios serán los Catedráticos que Su Excelencia Ilustrísima, se servirá en su día designar.

Consistrán los ejercicios el primer día en formar por escrito la composición, ó sea verter en el acto del español al latín, el asunto ó materia que se proponerá á los opositores. Estos después de escrita y firmada la composición, la entregarán al Sr. Examinador que estará presente. En los días ulteriores absoloverán los opositores el segundo ejercicio, que será de Doctrina Cristiana, de leer, escribir y traducir del latín el español también en el acto, en el libro y part. de él que se señalara por los Sres. Examinadores; quienes por último harán á los opositores preguntas sobre todas las partes de la gramática, y demás materias de ella, que constituyen el perfecto conocimiento y cabal inteligencia de la latinidad.

Los Sres. Examinadores graduarán con rigurosa justicia é imparcialidad el resultado respectivo de los Exámenes, y elevarán su censura con el V.º B.º del Sr. Presidente, al Excmo. Sr. Obispo, por las providencias que Su Excelencia Ilustrísima estimare convenientes, así en la debida apreciación de las censuras, como en orden á la distribución de las becas.

### De las Carolinas

Son curiosas y no dejan de tener interés las siguientes noticias que tomamos de una carta dirigida á un periódico de París:

«Los españoles son los únicos dueños de las islas Carolinas y Palaos. Las pocas fuerzas tágalas que han desembarcado en Yap no encontraron en ella ni soldados alemanes ni huellas de su paso por la isla.

El único representante de nacionalidad alemana que en ella existe, es un mercader que á diario liza el pabello negro y blanco; más solo por satisfacer un capricho de su particularísima iniciativa. Tanto, que enfrente de la ensena alemana, una patriota de veras, bien conocida de todos los que á Yap arriban, le hace competencia, no comercial, pero sí patriótica, enarblando todas las mañanas no una, sino dos banderas españolas.

Algunas casas de españoles se han establecido en Yap y han fundado centros de verdadera importancia comercial, luchando con fé contra la apatía de los indígenas, activos solo para charlar sin punto de reposo.

Los carolinios son afables con los extranjeros. El Sr. Olona, representante de una de las empresas españolas recientemente establecidas, hace poco estuvo á visitar á la reina de una de las más importantes tribus de Yap, y la acogida que mereció exc. de en mucho á lo que puede esperarse de gentes salvajes que ven en el europeo al explotador ó al enemigo.

Según relato del mismo Sr. Olona, la majestad carolina es una mujer «casi bella», de formas exuberantes y rostro agradable. Pero el pudor es desconocido en la corte; la reina y sus damas y todos sus dignatarios, exhiben sus carnes con una naturalidad deplorable. Fuerza será que allí se importe esa virtud como se importó en el Japon, á menos que la experiencia pruebe, como afirman algunos médicos Ingleses, que la ropa es causa de enfermedades para los que no tienen costumbre de verla.

En el archipiélago carolino los hombres no se ocupan de trabajar ni poco ni mucho. Entienden que el trabajo propio de las bestias, incumba á las mujeres tan solo. Estas cultivan las tierras, trajan las telas primitivas que usan los carolinios para resguardarse de los ardores del sol; recogen las nueces de coco, y ama-

mantan multitud de niños que, en proporción de un 30 por 100, destruye la viruela.

En la guerra son valerosos los indígenas de aquellas regiones; más por su carácter apático y dulce de ordinario. Son accesibles á la civilización, y no es, por lo tanto, dudoso que en corto plazo la dominación europea producirá resultados beneficiosos en aquellos miserables países, sumidos aun en la densa oscuridad de la barbarie.»

## Gacetillas

En la causa seguida contra el director gerente del LAU-BURU por una gacetilla en que nos quejábamos del mal servicio de correos inserta en el número del día 20 de Marzo de este año, y en la cual el señor teniente fiscal creyo ver injuria á los ministros de la corona, la Audiencia de este territorio ha dictado auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio.

En su consecuencia han sido devueltas á nuestro director gerente las quinientas pesetas que para garantizar la responsabilidad pecuniaria que pudiese resultarle, depositó en la Su cursal del Banco de España.

Desde que se nos notificó la denuncia esparabamos este resultado, sin otros motivos parello que la ilustración y rectitud del tribunal que había de juzgar y resolver acerca del hecho.

Al dar esta noticia tenemos que pagar una deuda á *El Eco de Navarra*.

No sospechamos que el colega haya atribuido á ingratitude ó desconfianza nuestra el que nada hayamos contestado hasta hoy á la felicitación que nos dirigió tan pronto como tuvo noticia de la satisfactoria resolución de que hablamos.

Por más que del auto de la Audiencia teníamos noticia extraoficial, nos pareció oportuno no decir acerca de él una palabra hasta que nos fuese notificada.

Esta ha sido la causa de que no hayamos cumplido antes el deber, que hoy cumplimos, de manifestar al colega nuestro agradecimiento por las afectuosas frases que nos dirigió felicitándonos por la favorable terminación del sumario.

El concierto musical á beneficio de los pobres produjo 2.431 pesetas: los gastos que ha habido que satisfacer suman 168; de modo que quedan para entregar á los señores párrocos á fin de que las distribuyan á los pobres, 2.263 pesetas.

Los justificantes de los ingresos y gastos se hallan en la redacción de *El Eco de Navarra* á disposición de quien quiera examinarlos.

La señora viuda de D. Conrado Garcia no ha cobrado el importe del alquiler del piano teniendo en consideración el objeto benéfico á que se destinan los productos de la fiesta.

Tampoco el señor Maisonnave ha querido cobrar el alquiler de un carruaje de que se hizo uso.

El director de la fábrica del gas, D. Pablo ha cedido el importe del alumbrado, en favor de los pobres.

D. Roman Velandia regaló un juego completo de billetes para la función. Los impresores hijos de Montorio, no han cobrado más que la mitad del importe de sus trabajos.

Igual gracia ha hecho el maquinista del teatro D. Félix Flores.

Aplaudimos el proceder de todos estos señores y en nombre de los pobres les damos las gracias.

Los demás gastos han sido satisfechos por entero.

En la iglesia parroquial de San Saturnino se celebró ayer el enlace matrimonial de nuestro querido amigo el joven é ilustrado abogado D. Virgilio Sagüés con la distinguida señorita D.ª Carmen Garçon, hija del conocido propietario y comerciante de este apellido.

En la ceremonia, que se verificó á las ocho de la mañana fueron padrinos el teniente de alcalde D. Domingo Sagüés, hermano de Don Virgilio, y la señora D.ª Fermína Marco, tía de la novia. Asistieron además varios parientes y amigos de los contrayentes, á todos los cuales y á otras personas obsequiaron después éstos con un suculento almuerzo en la Fonda la Perla.

La nueva pareja salió por la tarde en dirección á la capital de Francia donde se proponen pasar la luna de miel, que nosotros les deseamos, sea eterna, á la vez que enviamos nuestra sincera enhorabuena á los novios y á sus distinguidas y estimables familias.

Si en el trascurso de las representaciones que lleva dadas la notable compañía de zarzuela que bajo la dirección del reputado cantante D. Miguel Soler actúa en el teatro principal de esta ciudad, no nos tuviera dadas repetidas pruebas de las relevantes condiciones artísticas que adornan á todo el personal que la constituye, la función celebrada anteanoche bastaría por sí sola para dejar sentada de una vez para siempre la legítima y justa reputación de que goza.

Se puso en escena la conocidísima zarzuela en tres actos «El Dominó azul», y la empresa aprovechando la estancia en esta capital del esclarecido hijo de Puento la Reina D. Emilio Arrieta, autor de tan bella partitura, había tenido el buen acuerdo de dedicarle la función que nos ocupa.

De su desempeño estaban encargadas las principales partes de la compañía.

La Sra. doña Almerinda Soler Difrancó, se mantuvo durante toda la noche á la altura de su renombre y de su fama, y la Sra. Clóa, des-

empeñando el papel de "Doña Leonor de Haro," cantó y declamó con la maestría que tiene acreditada.

El Sr. Berges es un tenor de primera fuerza tanto en el registro bajo, como en el central y agudo y así de nuevo lo demostró haciendo la parte del simpático y enamorado "Herman".

Al Sr. Sol r lo aprecia y conoce demasiado el público de Pamplona para que nos detengamos en detallar la brillantez que supo imprimir al augusto personaje que representaba.

El Sr. Navarro caracterizó á la perfección la parte de marqués.

Los coros cantaron con la afinación de siempre y la orquesta estuvo perfectamente dirigida por el hábil compositor y maestro D. Tomás Breton.

En suma, "El Dominó azul" proporcionó un nuevo triunfo á los artistas que forman la compañía. Y á nuestro juicio los números de la obra en que más sobresalieron todos, fueron el coro de introducción y terceto del acto primero; romanza de tenor y cuarteto del segundo y duo de tipos del último. En el intermedio del segundo al tercer acto, el público lleno de entusiasmo y de afecto hacia el autor de tan linda concepción musical, hizo presentarse tres veces en escena al respetable director del Conservatorio nacional de música y declamación D. Emilio Arrieta, quien profundamente emocionado recibió aquella tempestad de aplausos, justo tributo de admiración que Pamplona rindió al talento.

La sociedad "Nuevo Casino" ofreció al esclarecido compositor un precioso servicio de té en prueba de la consideración que le profesa.

Nosotros unimos nuestros aplausos á los de la escogida y numerosa concurrencia y enviamos también nuestra felicitación sincera al navarro insigne y artista de reconocido mérito.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la lindísima zarzuela en tres actos, letra de D. Carlos Frontaura, música del maestro Mazza, que lleva por título "Camparone." La función será á beneficio de la señora Soler Difrancó.

Hoy por la mañana han debido salir para Santesteban, en cuyo punto se proponen pasar unos cuantos días, los Sres. Arrieta, Sarasate, Zabalza y Maya (D. Joaquin).

Desde aquel punto marcharán, según nuestras noticias, los indicados artistas á San Sebastian y Francia y quizá á algun otro punto.

La feria toca ya á su término. Dentro de poco empezarán á desaparecer las casetas del paseo de Valencia último vestigio de las pasadas fiestas.

Ayer por la tarde tuvimos la grata satisfacción de visitar el "asilo del Niño Jesús."

Hállase instalado en la casa llamada de los Pastores—barrio de la Rochapea—y ocupa tres departamentos: uno con seis lindas cunitas donde caben holgadamente doce niños; otro que podrá servir para darles instrucción y un tercero en el que se halla la cocina.

Las siervas de Maria se han encargado del beneficio asilo.

De hoy, pues, en adelante los hijos de las lavanderas tendrán un albergue.

Modesto es, como naciente, pero llena ya una misión de caridad.

Nosotros, al felicitar á los iniciadores del pensamiento, deseamos de todas veras el rápido desarrollo del "asilo del Niño Jesús," y si sus favorecedores creen útil nuestro concurso pueden desde ahora para siempre contar con él incondicionalmente.

Nunca por esta época ha estado más concurrido el balneario de Betelu. Hay actualmente 228 bañistas en el Establecimiento y unos 80 en las demás casas de la población.

Entre los concurrentes figuran el Excmo. señor Obispo de Menorca D. Miguel Mercader; los Condes de Pestagua, de Zorata, de Vergara y de Arcicallar; los Marqués de Alfanzar, de Estella, el baron de Poggio y distinguidos personajes pertenecientes á elevadas categorías de la Iglesia, de la milicia y de la banca.

El sábado próximo llegará al balneario S. A. R. la Infanta Doña Cristina y su servidumbre y los Excmos Sres. Condes de Reparaz, General Córdoba y otros muchos señores, que tienen pedidas y preparadas habitaciones.

Como siempre es el balneario de Betelu el más favorecido de los del Norte, distinción debida á la virtud de sus aguas y á las incomparables condiciones de su instalación.

**Sagrados órdenes.**

En las Téporas de la Santísima Trinidad del presente año recibieron con dimisorias de nuestro Excmo. Sr. Obispo, por ministerio del Excmo. Sr. Obispo de Vitoria el Subdiaconado uno, otro el Diaconado y el Presbiterado tres, cuyos nombres van expresados á continuación:

- D. Nicanor Pascual y Alegria, Patrimonista.
- D. Pedro José Echarrí y Celaya id.
- D. Manuel Armisen y Toran, dispensado por Su Santidad de título de ordenación.

**Cultos religiosos**

Sábado.—San Leon IV paps.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se exponen S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

**Anuncios preferentes**

**Importantísimo,**

En el café del Centro Navarro de Esteban San

Román sito en la plaza del Castillo núm. 5, y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas á 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 34 á 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad á 15 céntimos. Al mismo precio de 15 céntimos se expende el agua de Seltz en sifon grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve á 25 céntimos botella pequeña y al por mayor á 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

**CASIANO DIAZ.**

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prév pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, per cibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pe setas al año.

**Arriendo de yerbas,**

Se arriendan las de una corraliza titulada «Tercer Mendete», propias para ganado lanar, en la que pueden mantenerse doscientas cabezas; tiene corral espacioso cubierto y descubierta y una grande balsa donde se recogen las aguas pluviales.

La renta anual que ha de pagarse será la de mil pesetas con prestación de fianza con arreglo á la Ley.

Las condiciones del arriendo se hallan de manifiesto en la casa administración del que suscribe,

Villafranca de Navarra 12 de Julio de 1886.

Francisco Oyarzabal.

**Aguas de Burlada (Navarra)**

Bicarbonatadas sódicas yoduradas, premiadas en todas las exposiciones que se han presentado, últimamente en la de Zaragoza con medalla de plata.

Eficacísimas para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vejiga, de la orina, diarrea, crónica, reumatismo y otras muchas afecciones, reumato en miles de enfermos. Son las únicas en su clase yoduradas en las provincias del Norte. En la presente temporada se inaugurarán los baños reclamados con tanta instancia por los concurrentes en años anteriores en veinte minutos llegan los bañistas de la estación de Pamplona en cómodos carruajes, buena fonda, fresca y agradable mansión, por su bella situación topográfica.

Para prospectos y demás informes dirigirse al administrador de dicho Balneario.

**IRIGOYNE**

**CAMISERÍA**

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

**Perfumería y bisutería.**

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 300 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en jugueteras.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

También se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería Esquina á la Chapitela.

**LA ELEGANCIA.**

Calzados de todas clases, cordones en seda y cuero, abrochadores, calzado de barnices negro y bronce, betunes brillos,

mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 18.

**ACABA**

de recibirse en la Sucursal de má quinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricación.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

**ANUARIO VINÍCOLA.**

de España.—Colonias.—Extranjero.

El Anuario Vinícola, contendrá además los nombres y domicilios de todos los negociantes en vinos, comisionistas, destiladores de aguardientes licoristas, y fabricantes de vinagre.

Tablas de pesas y medidas y reducción de monedas extranjeras á españolas.

Tarifas de transportes de vinos por los ferrocarriles y vapores, derechos de Aduanas en España y extranjero por vinos, espíritus y licores, servicios internacionales.—Telégrafos.—Insecticidas para las enfermedades de la vid.—Abonos.

**ANUNCIOS.**

El Anuario formará un volumen en 4.º español de impresión lujosa, llevando diferentes secciones de anuncios y marcas de fábrica en papel de color.

La suscripción al Anuario se cierra en 1.º de Setiembre. Hasta dicha fecha costará seis pesetas. Pasada esta época nueve pesetas.

Páginas de anuncios con ó sin grabado

En las primeras págs. (La pág. . . . diez Ptas. (La media id. . seis id.

En las últimas págs. (La página . . . ocho id. (La media id. cinco id. (El cuarto de id tres id. (El octavo de id. dos id.

Anuncios intercalados en el texto veinticinco céntimos línea de 20 letras.

Los grabados son de cuenta de los anunciantes.

Todo pedido de anuncio ha de satisfacerse anticipadamente en sellos de franqueo certificando la carta, en libranzas ó en giros.

Unico representante en toda la provincia de Navarra, D. Manuel Erro y Ercila, plaza del Castillo, número 16.—Pamplona

**PABLO ARTETA.**

PINTOR Y DORADOR.

8. Caldería. 8. Pamplona.

Se Doran y restauran retablos; se pintan y empapan habitaciones y se hace toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y Economía.

**Ebanistería, sillería y tapicería**

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona. Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teníamos bajo la dominación de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

**Enfermedades de la boca.**

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso con tinta roja.

**Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.**

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

**NAVARRA.**

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE BELASCOAIN.

Aguas Bicarbonatadas sódicas, premiadas con Medalla de Plata en las Exposiciones de Burdeos y Zaragoza y Diploma de honor en Madrid.

Hace muchísimos años que estas aguas son conocidas en Navarra y sus limitrofes por las muchas curaciones que con ellas han conseguido los enfermos, del aparato digestivo y del aparato genito urinario.—Se usan con excelentes resultados para curar, la dispepsia, ó debilidad de las fuerzas digestivas, el catarro crónico y os úlcera simple del estómago, y la grastalgia; la diarrea crónica, la constipación y la enteritis crónica, el infarto del hígado, los cólicos hepáticos, los cálculos biliares, la sitericia y la esplenitis crónica.

Cuenta este Balneario con muchos enfermos curados de mal de piedra, arenillas, de catarro vexical de gota, de diabetes sacarina y de albuminaria. En la convalecencia de todas las enfermedades agudas, particularmente cuando falta el apetito ó es escaso, estan indicadísimas.

Temporada Oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre la dirección estará á cargo del Médico.—Director. Doctor don Remigio Rodriguez, y la tonda á cargo de D. Benito Ardanaz así como las habitaciones y demás dependencias del Establecimiento.

La misma Sociedad tiene establecido un coche diario que saldrá del Establecimiento para Pamplona á las seis de la mañana y regresará á las cinco de su tarde llegando al Establecimiento á las siete y media de la misma. El punto de Admon. del coche en Pamplona calle de la ciudadela núm. 13, junto al Establecimiento de don José Larrosa.

**LOTERIA Y HABANOS.**

Se expenden en la Administración de Loterías á cargo de Dolores Errea viuda de Colmenares.

Billetes á 30 pesetas, décimos á 3.

El sorteo el dia 16 de Julio. Envío de billetes de Lotería previo pago de su importe y gastos de correo.

Calceteros 3 y 5 Pamplona.

**Compañía general de Tabacos**

de Filipinas

**La Flor de Isabela.**

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación y gente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Angel Fernandez, vecino de Pamplona, calle de la Chapitela núm. 21 principal.

**CUADROS.**

Se venden por encargo los cuadros al óleo siguientes.

1.º N. S. de la Merced y San Ramon, de un metro noventa y cinco centímetros por 1,40.

2.º San Francisco Javier bautizando, de 1,60 por 1,18

3.º San Pedro, de 1,90 por 1,20.

4.º Santo Domingo, de 1,10 por 0,94

5.º Tres paisages de Marina de 1,10 por 0,75.

Navarrería 35 darán razon.

**ULTIMA HORA**

Madrid 16, 8 15 n.

El Senado denegó la autorización para procesar á Villamejor y autorizolo para procesar al Marqués Campo.

El Congreso trató de cajas especiales; escaso interés.

Madrid 16, 9 45 n.

El Congreso aprobó la supresion de las cajas por 100 contra 19.

Mañana modus.

4 por 100 perpetuo. . . 60,45

4 por 100 amortizable. . 76,75

Billetes H. T. de Cuba. . 91,65

Banco de España. . . 342,00

Imp' de Istáriz.

